



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 96/2023

Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Una historia para recorrer**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mabel Graciela Parúas de Irigoyen, docente de la carrera Licenciatura y Tecnicatura en Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora como colaboradores a: Sr. Martín Fennen (presidente) y Prof. María Julia Paz (Secretaria) del Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn, Lic. Alicia Marcus (directora General de Gestión y Preservación del Patrimonio de la Subsecretaria de Cultura).

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Municipalidad de Puerto Madryn, Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Llegar a crear una actividad turística, en la cual se articulen lo cultural, la naturaleza en su expresión y lo turístico, combinando eventualmente aspectos urbanos y rurales; el logro de una adecuada articulación entre dos carreras que conviven en esta zona, la turística y la protección de los ambientes naturales.

Que se desarrollará desde el 12 de mayo hasta el 23 de junio de 2023, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada en primera instancia a las y los estudiantes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Puerto Madryn, cátedra Psicología Social, las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de segundo año, a las y los estudiantes de la Universidad de Chubut sede Puerto Madryn, de la cátedra de Administración de Recursos Humanos, de la Licenciatura en Administración de Áreas Naturales. Y posteriormente, su exposición será abierta a las comunidades universitarias y público en general para el enriquecimiento del saber de nuestro patrimonio cultural.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Una historia para recorrer**", presentado y dirigido por la Lic. Mabel Graciela Parúas de Irigoyen, a realizarse desde el 12 de mayo hasta el 23 de junio de 2023, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora como colaboradores a: Sr. Martín Fennen (presidente) y Prof. María Julia Paz (Secretaria) del Centro de Estudios Históricos y Sociales de



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Puerto Madryn, Lic. Alicia Marcus (directora General de Gestión y Preservación del Patrimonio de la Subsecretaría de Cultura).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Mabel Graciela Parúas de Irigoyen, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 96/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
VIC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidóz
DECANA
FHCS - UNPSJB